

Especificaciones técnicas

SISTEMA DE MONITORADO MULTIPANTALLA



1 Introducción

Para la Corporación de Radio Televisión Española (CRTVE) la transparencia y veracidad informativa es una de sus principales implicaciones. Verifica RTVE persigue este cometido contrastando las noticias difundidas a través de las redes sociales mediante el uso de herramientas de análisis y seguimiento. Esto no permite únicamente verificar la veracidad de una noticia, sino también detectar fuentes recurrentes de información fraudulenta o seguir la evolución de una información desde que se genera y comienza a propagarse hasta que se viraliza por completo, lo que resulta de gran utilidad para los medios de difusión.

Para realizar esta labor se consultan diariamente webs y aplicaciones de origen diverso como las redes sociales, que son fuentes de generación instantánea de información y rápida difusión o agencias de noticias internacionales, como la Agencia EFE, lo que plantea la necesidad de disponer de un sistema que permita consultar y visualizar de forma sencilla y eficiente para el usuario estas fuentes de manera simultánea.

Por tanto, se busca adquirir un sistema de monitorización que agilice y flexibilice este proceso mediante el uso de varias pantallas con las que el usuario sea capaz de visualizar la información de su interés, teniendo además la posibilidad de cambiar su ubicación en el espacio físico de trabajo.

2 Objeto del contrato

Mediante este expediente se quiere disponer de un sistema de monitorado multipantalla que permita hacer el seguimiento simultáneo de distintas páginas webs y aplicaciones. Estará compuesto por varias pantallas colocadas en soportes que deberán contar con un sistema de desplazamiento mediante ruedas para poder ser redistribuidas en el espacio en función de la localización de los usuarios o de sus necesidades de consulta.

3 Lote único: Pantallas, soportes y teclado

El adjudicatario de este expediente deberá suministrar los siguientes elementos o equipos:

- 6 pantallas
- 3 soportes para dos pantallas cada uno de ellos
- 2 teclados

Será también el responsable de la instalación de los equipos en los soportes suministrados.

Todo el equipamiento y los accesorios proporcionados deben ser nuevos y en ningún caso descatalogados.

3.1 Requisitos técnicos y funcionales de las pantallas

Todas las pantallas deberán ser idénticas entre sí y contar con las siguientes características:

- Tipo: Smart TV
- Dimensiones (sin marco): 42" o 43"
- Marco exterior: anchura máxima de 15mm
- Resolución: 4K
- Sistema operativo: Android TV
- Conectividad:
 - Al menos 2 puertos HDMI de entrada
 - Al menos 2 puertos USB de entrada
 - Entrada Ethernet
 - Wi-Fi
 - Bluetooth
- Soporte VESA

- Guía de configuración, cable de alimentación con clavija europea, control remoto y pilas incluidas. En caso de que el control remoto funcione mediante baterías estas también deberán incluirse, así como un cargador.
- Compatibilidad de uso con los soportes y el teclado descritos en el presente pliego.

3.2 Requisitos de los soportes

Todos los soportes de suelo para los monitores deberán ser idénticos entre sí y contar con las siguientes características:

- Capacidad para montar dos monitores en posición horizontal, uno sobre el otro.
- Dimensiones de pantalla soportadas: al menos entre 42" y 50"
- Sujeción VESA compatible con los monitores ofertados.
- Capacidad de carga compatible con los monitores ofertados.
- Altura e inclinación ajustable para cada pantalla.
- Movilidad mediante ruedas con freno.
- Instalación y desplazamiento sencillo.
- Sistema de gestión de cables integrado en el soporte.
- Regleta de conexiones eléctricas instalada en el soporte con al menos 6 enchufes.
- Material inoxidable y resistente.
- Compatibilidad de uso con las Smart TV y el teclado descritos en el presente pliego.

3.3 Requisitos de los teclados

Los equipos de control para los monitores deben contar con las siguientes características:

- Diseño del teclado tipo QWERTY.
- Disposición de teclas española.
- Conexión inalámbrica mediante USB o Bluetooth.
- Ratón integrado.
- Se incluirá cualquier accesorio necesario para su funcionamiento: pilas o cargadores según sea necesario, receptores inalámbricos, cableado, etc.
- Compatibilidad con el sistema operativo de las Smart TV ofertadas en el presente pliego.

3.4 Instalación y puesta en marcha

Desde la firma del contrato el adjudicatario dispondrá de un máximo de 4 semanas desde la formalización del contrato para instalar y poner en marcha el sistema

Tanto la instalación como la puesta en marcha deberán hacerse en una única jornada laboral cuya fecha será definida por RTVE una vez realizada la adjudicación. Todo el equipamiento deberá quedar correctamente configurado y disponible para su utilización a partir de ese momento.

Tanto la recepción del equipamiento como la instalación se hará en el centro receptor de la sede de RTVE en Torrespaña (Calle de O'Donnell, 77, 28007 Madrid).

En caso de fallo, avería o mal funcionamiento de cualquiera de los elementos por defecto de fábrica, efectos derivados de un mal montaje o configuración incorrecta o cualquier otra causa ajena a RTVE no producida por un mal uso del equipamiento por parte de los usuarios, la empresa adjudicataria deberá efectuar las reparaciones y configuraciones necesarias para el buen funcionamiento del sistema en un plazo inferior a 2 días laborables.

4 Formato de la oferta

La oferta técnica presentada tendrá la estructura que se indica a continuación:

- Relación de proyectos de similares características.
- Relación del equipamiento ofertado con sus respectivas especificaciones.
- Dibujo esquemático que incluya planta, alzado y perfil del soporte ofertado, así como las especificaciones del modo de montaje y disposición del equipamiento.
- Cumplimiento y mejoras de las especificaciones técnicas requeridas.
- Planificación de los plazos de entrega de equipos, instalación y puesta en marcha del sistema.